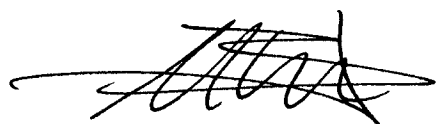


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ y D^a MICAELA NAVARRO GARZÓN, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía de las obligaciones reconocidas de 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016, sólo con cargo a los PGE 2016 y no acumulando ejecuciones de ejercicios presupuestarios anteriores, de la consignación presupuestaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública, para el proyecto de inversión: 2013 15 08 0001 "Plan Especial de Regularización Catastral", que contaba en el Presupuesto 2016 con crédito de 720,00 miles de euros en la provincia de Jaén?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA
MICAELA NAVARRO GARZÓN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
76-52-P-101-irm